

Sociedad de la Información
y Personas con
Discapacidad:
*Una opción para la igualdad de
oportunidades*

*Por: Carmen Velarde Koechlin
2003*

ALGUNOS PRINCIPIOS BÁSICOS

- La sociedad de la información se refiere a personas, no al desarrollo tecnológico ni al reparto de computadoras e Internet.
- Se destaca como las personas mejoran su participación social y desarrollan sus potencialidades usando las ventajas de las nuevas tecnologías.

ALGUNOS PRINCIPIOS BÁSICOS

- Las nuevas tecnologías deben adaptarse para la mejora de las potencialidades de toda persona considerando su diferencia.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DISCAPACIDAD

- Las organizaciones de personas con discapacidad han presentado diversos documentos para ser considerados actores de la sociedad de la información.
- Plantean que los Estados consideren dentro de sus políticas de desarrollo de la sociedad de la información acciones que les faciliten el acceso a las nuevas tecnologías y a la información contenida en Internet.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DISCAPACIDAD

- Las personas con discapacidad no deben ser excluidas de los avances de la sociedad de la información.
- Las ventajas de las nuevas tecnologías y el intercambio de la información son relevantes para el desarrollo de la vida de estas personas.
- La falta de participación en la sociedad de la información puede generar exclusión.

NECESIDADES TECNOLÓGICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Las nuevas tecnologías se convierten en ayudas compensatorias para el desarrollo de las actividades diarias.
- La aplicación de las nuevas tecnologías debe considerar la diferencia, es decir, cada tipo de discapacidad requiere un apoyo distinto.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

- Uso de programas lectores de pantalla: JAWS, Speak Braille, Tiflo Win El principal insumo de trabajo es la información.
- Uso de escáner, impresora Braille, teclado Braille, teclado amplios, fondo de contraste en pantalla, macro tipo, entre otros.
- Dificultad para acceder al contenido de sitios web (fotos, animaciones multimedia).

PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

- **Iniciativas destacadas:** Creación de la primera cabina Internet para personas ciegas (Perú); Biblioteca Argentina para Ciegos ofrece libros hablados a través de Internet; Red Web Especial en Argentina y SIDAR en España, promueven la accesibilidad de las personas con discapacidad a los contenidos de Internet.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Uso de subtítulos o “close caption” en los programas de audio y videos con audio.
- Aparición de recuadros con intérpretes (sobre todo en las conferencias).
- Uso del Chat, correo electrónico.
- Uso de imágenes o dibujos, así como textos cortos y puntuales en los sitios web.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Les facilita el contacto con terceros, especialmente a quienes no pueden salir de casa o hacer uso de los transportes públicos.
- Acceso a información sobre servicios diversos.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Acceso a cursos de capacitación.
- Ventana para la socialización.
- Teletrabajo.
- Uso de pantallas táctiles, punteros cabezales, programas de reconocimiento de voz.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL

- Apoyo para el desarrollo de sus habilidades de comunicación y aprendizaje.
- Programas con uso de dibujos, símbolos y repetición de frases y situaciones: mejoran su interrelación con el medio que los rodea.
- Uso de frases cortas explicando los procesos paso a paso, en la información contenida en sitios web.

INICIATIVA DE ACCESIBILIDAD A LA WEB (WAI)

- Proyecto trabajado por la World Wide Consortium (W3C).
- <http://www.w3.org/WAI>
- Son pautas referidas a los aspectos técnicos en la construcción de páginas web.

INICIATIVA DE ACCESIBILIDAD A LA WEB (WAI)

- El objetivo es que todos los sitios web desde su creación sean accesibles, concibiendo un diseño para todos.
- La mayoría de sitios web han creado páginas de “sólo texto”, lo que divide la información en información para videntes y para no videntes, generando exclusión y recorte de información.

INICIATIVA DE ACCESIBILIDAD A LA WEB (WAI)

- El Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la red (SIDAR) fomenta el conocimiento de estas pautas y promueve su aplicación en los sitios web.
- También promueve el uso de verificadores o revisores que califican el sitio web y lo declaran accesible (Bobby).

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Importancia de considerar su participación como especialistas.
- Es importante que el especialista conozca de nuevas tecnologías y pueda transmitir las necesidades de las personas con distintas discapacidades.

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Las herramientas para personas con discapacidad tienen un costo mayor ya que los productos se fabrican en número determinado.
- Lo que es bueno para las personas con discapacidad es bueno para todos.

CONCLUSIONES

- La sociedad de la información está referida a las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías para el desarrollo y participación de las personas, por tanto, en sus políticas de evolución debe considerarse a los diversos grupos sociales y sus diferencias.
- Las distintas discapacidades exigen distintas respuestas por parte de la sociedad de la información, por ello, según el tipo de discapacidad se requerirá una tecnología diferente.

CONCLUSIONES

- Las nuevas tecnologías permiten a las personas con discapacidad, sobre todo visual, acceder a la información en Internet y almacenadas en computadoras.
- La Iniciativa de Accesibilidad a la Web (WAI) se presenta como el mayor proyecto para generar contenidos accesibles en la RED, por lo que requiere el apoyo de todos los Estados y políticas de desarrollo de la sociedad de la información.

RECOMENDACIONES

- Los Estados deben considerar dentro de sus políticas de desarrollo de la sociedad de la información, herramientas que faciliten el acceso a ellas a las personas con discapacidad.
- Los beneficios de la administración en línea o gobierno electrónico deben alcanzar a todos los ciudadanos, incluso a las personas con discapacidad por lo que la construcción de sitios web accesibles pertenecientes a las instituciones y programas del Estado son una condición básica.

RECOMENDACIONES

- Las políticas de educación escolar y universitaria deben incluir tecnologías modernas que faciliten el aprendizaje, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, logrando que desarrollen su vida cotidiana como cualquier ciudadano .
- Los Estados deben comprometerse a aplicar las normas de accesibilidad, WAI.